

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 2 de julio el diario 'El País' publicaba una entrevista a la ministra de Transición Ecológica en la que manifestaba que los trasvases debían considerarse algo extraordinario y no convertirse en algo ordinario. Pero la realidad es que, recientemente, hemos tenido conocimiento de que la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura ha autorizado transferir 38 hectómetros cúbicos de agua durante el mes de julio. Se trata de la primera transferencia de caudales desde los embalses de cabecera de Entrepeñas y Buendía acordada con el nuevo Gobierno.

La reunión de la Comisión Central de Explotación del trasvase ha sido presidida por el director general del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica. La cantidad trasvasada es idéntica a la aprobada por el anterior Gobierno del Partido Popular, 38 hectómetros cúbicos. Y la periodicidad exactamente la misma, mensual, es decir, al mes siguiente de que finalizara el último.

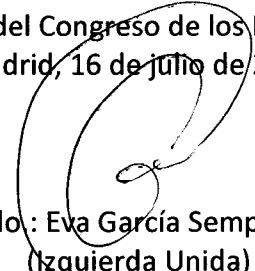
¿Cuál será la posición que adoptará el Gobierno con respecto a los trasvases entre cuencas?

¿Cuál será, en particular, la posición que adoptará el Gobierno con respecto al trasvase Tajo-Segura?

¿Tiene intención el Gobierno de modificar las actuales reglas de explotación y derogar un memorándum que ataca la sostenibilidad y los intereses de la cuenca cedente y, por tanto, los de Castilla-La Mancha?

¿Piensa el Gobierno modificar la composición de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura de forma que en la misma se encuentren representadas todas las partes que puedan mantener intereses de la cuenca cedente?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 16 de julio de 2018


Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM